



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor doctor TOMAS MOSQUERA SOTO, distinguido galeno y catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil, ha entregado a la juventud estudiosa su saber y experiencia;

Que ha formado jóvenes y profesionales con verdadero sentido humano en beneficio de la sociedad guayaquileña y de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor docente y la formación de varias generaciones de profesionales médicos al servicio de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer y felicitar la ardua y tesonera actividad científica y humana desarrollada por el señor doctor TOMAS MOSQUERA SOTO, en beneficio de la educación y docencia universitaria.

Delegar al señor don Mauricio Salem Mendoza, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de julio del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Ldo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL